

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**32****MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

**Área de Gobierno de Coordinación Institucional**

Decreto de la alcaldesa, de 10 de enero de 2013, por el que se dispone el cese de doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin como titular del Área de Coordinación Institucional e Internacional.

El artículo 37 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, atribuye a la alcaldesa el cese de los concejales de Coordinación.

En su virtud,

## DISPONGO

Artículo único. *Cese.*—Cesar a doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin en su condición de concejal de Coordinación Institucional e Internacional.

## DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

*Entrada en vigor*

El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

## DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

*Comunicación al Pleno*

Del presente decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 11 de enero de 2013.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Casilda Méndez Magán.

(03/1.137/13)

